



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 13490/2014

06 MAY 2014

VISTO: El pedido de prorrogar del Méd. Héctor René CASTILLO (Leg. 17802) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) en la Cátedra de Semiología UHMI N°5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (Foja 6);
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad (Foja 8/9);
- Lo Dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 10);
- Que por Rd ad ref HCD 986/2014 se prorrogó al Méd. Héctor Castillo hasta el 30/06/2014

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1º: Prorrogar la designación interina del Méd. Héctor René CASTILLO (Leg. 17802) en el cargo de Profesor Asistente (DS) en la Cátedra de Semiología UHMI N°5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende desde el 01/07/2014 hasta el 31/12/2014 (seis meses) **o antes si la Justicia Federal se expide en los auto caratulados "Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Córdoba (ADIUC) C/ Universidad Nacional de Córdoba".-**

Art.2º: Protocolizar y Comunicar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.**

Prof. Mgter ROGER DANIEL PÉZZI
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

422

SB
EB